



Universidad
Nacional
de Córdoba



Centro
de Estudios
Avanzados

EXPEDIENTE N° 35115/2013

VISTO

La solicitud del Comité Académico de la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías, a fin de designar un Tribunal de Tesis de Maestría para evaluar la tesis presentada por la maestrando MARIA CRISTINA PRIEGUE titulada "**La aplicación de la Web 2.0 en el proceso de Orientación vocacional: Facebook como recurso en la estrategia clínica**"

CONSIDERANDO

Que ha propuesto para integrar el Tribunal de tesis a los Profesores Néstor Martiarena; Cecilia Petit y Mónica Gallino como miembros titulares y como suplentes a los Profesores Roberto Páez y Rosana Forestello

Que todos ellos reúnen los requisitos exigidos en la Res. 144/08 del HCS de esta Universidad del Centro de Estudios Avanzados.

por ello,

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

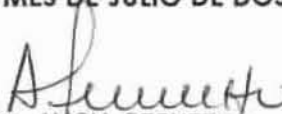
RESUELVE:

Artículo 1º: Designar como miembros del Tribunal de Tesis de Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías de la maestrando MARIA CRISTINA PRIEGUE Profesores Néstor Martiarena; Cecilia Petit y Mónica Gallino como miembros titulares y como suplentes a los Profesores Roberto Páez y Rosana Forestello

Artículo 2º: Asíéntese en el registro de resoluciones, comuníquese y archívese.

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, CUATRO DIAS DEL MES DE JULIO DE DOS
MIL TRECE**

RESOLUCION N 218


Dra. ALICIA SERVETTO
DIRECTORA
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba